MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIENTO DE SISTEMAS DE TRAMITACIÓN, DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y OTROS SISTEMAS TELEMÁTICOS (EXPT17-00314) Lote 3

En Sevilla, a 9 de mayo de 2018.

APERTURA SOBRE 3

MIEMBROS DE LA MESA

1) Don José Antonio Jiménez de León, como Presidente de la Mesa de Contratación.

2) Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria De la Mesa de Contratación.

3) Doña M. Gloria Romero asían, Vocal Financiero.

4) Don Antonio J Cornejo Pineda, Letrado del Gabinete de la Junta de Andalucía, Vocal Jurídico.

5) Don Fernando Cárdenas Fernández, Vocal Técnico.

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la apertura de sobres tres y al examen y valoración de las propuestas presentadas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación de SERVICIOS DE MANTENIENTO DE SISTEMAS DE TRAMITACIÓN, DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y OTROS SISTEMAS TELEMÁTICOS (EXPT17-00314) Lote 3.

Se procede en acto público al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

Primero: Que a fin de garantizar la debida publicidad y concurrencia:

- En fecha 26 de febrero de 2018, se publica anuncio de licitación del expediente en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, una vez enviado al Diario Oficial de la Unión Europea el 23 de febrero de 2018.
- El 30 de abril de 2018, se publica resumen de la valoración de sobre 2 y se anuncia apertura pública para el 2 de mayo de 2018 a las 11:00 horas

Segundo: Que en los correspondientes pliegos se establecía que:

a) Las ofertas serían remitidas a SANDETEL en TRES sobres cerrados Sobre 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos. Sobre 2: Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor. Sobre 3: Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables por aplicación de

fórmulas), haciendo constar en cada uno de ellos el nombre del expediente, el nombre del oferente y su dirección.

b) El plazo para la presentación de las propuestas finalizaba a las 14:00 horas del día 22 de marzo de 2018.

Tercero: Que según los antecedentes obrantes en el registro de entrada de esta empresa, se ha presentado para el lote 2 una única empresa:

1. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Cuarto: Se procedió a la apertura de sobres 1 por la mesa celebrada el pasado 26 de marzo de 2018, corroborándose que la documentación presentada por los licitadores era correcta. Por lo que se procedió a la apertura de los sobres 2 dándose traslado al equipo de valoración.

Quinto: El informe de valoración del sobre 2 fue revisado por la mesa celebrada el día 7 de mayo de 2018, acordando la mesa la aceptación de la valoración y ordenando la publicación del resumen de la valoración, siendo el siguiente:

		Valoración				
Código	Proveedor	1º	2º	3º	4º	Total
E1	Ayesa	7,00	21,40	3,00	4,60	36,00

Umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo: 35

Sexto: Se procede en este momento a la apertura pública de los sobre 3 en streaming a través de nuestra página web, así como a la lectura de ofertas económicas y resto de criterios evaluables mediante fórmulas.

Séptimo: Con la puntuación obtenida en los sobres 2 y 3 queda una la clasificación total de:

	Valoración					Valoración por formulas					Total
Proveedor	1º	2º	3º	4º	Total	5º	6º	7º	8	Total	
Ayesa	7,00	21,40	3,00	4,60	36,00	10,00	5,00	30,00	5,00	50,00	86,00

Noveno: Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del SERVICIOS DE MANTENIENTO DE SISTEMAS DE TRAMITACIÓN, DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y OTROS SISTEMAS TELEMÁTICOS (EXPT17-00314) lote 3 a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. por lo que deberá requerir a dicha empresa para que aporte la documentación requerida en el PCAP previamente a la adjudicación, conforme se prevé en

el artículo 151 del Texto Refundido de Ley de Contratos del Sector Público así como la documentación que relaciona el artículo 146.1 y los pliegos y que no haya sido aportada con anterioridad.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo.: **José Antonio Jiménez de León**
Presidente de la Mesa

Fdo.: **Carmen Ibáñez Ruiz del Portal**
Secretaria de la Mesa

Fdo.: **Gloria Romero Asian**
Vocal Financiero

Fdo.: **Antonio J Cornejo Pineda**
Vocal Jurídico